BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO XV.—NUM. 4100 | Buenos Aires, Miércoles 17 de Julio de 1907 | DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Ministerio de Justicia é Instrucción Pública

EL BOLETÍN OFICIAL

Aparece todos los días hábiles.

Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (artículo 4º del acuerdo de 2 de mayo de 1893.)

El *Boletín Oficial* se envía directamente por correo á cualquier punto de la república ó del exterior, previo pago del importe de la subscripción. Esta es semestral ó anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	» 0.20
Número atrasado de más de un mes	» 0.50
Semestre	» 6.00
Año	» 12.00

En la inserción de avisos, se cobrará treinta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen á un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

Las reparticiones de la administración nacional deben remitir á la dirección del *Boletín Oficial* para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc. que requieran publicidad (acuerdo de 28 de mayo de 1901).

Las reparticiones públicas que deseen recibir el *Boletín Oficial*, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

SUMARIO

MINISTERIO DEL INTERIOR

I

Nombrando un empleado

Buenos Aires, julio 13 de 1907.

Vista la renuncia que precede y la nota propuesta de la jefatura de policía de la capital,

El Presidente de la República

DECRETA:

Art. 1º Acéptase la renuncia presentada por el escribiente del departamento de policía de la capital, don Honorio Díaz, y nómbrase en su reemplazo al agente meritorio, don José Ignacio Igarzábal.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

FIGUEROA ALCORTA.
M. A. MONTES DE OCA.

II

Aprobando un reglamento interno

Buenos Aires, julio 15 de 1907.

Vista la nota de la Dirección General de Correos y Telégrafos, á la que adjunta el reglamento interno de la «Compañía Unión Telefónica del Río de la Plata», pidiendo su aprobación, en mérito de hallarse de acuerdo con las prescripciones de la ley de la materia,

RESUELVE:

1º Aprobar el reglamento referido.

2º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y archívese.

MONTES DE OCA.

MINISTERIO DE HACIENDA

I

Ley nº. 5090, sobre incorporación de canaletas al puerto de San Nicolás

Buenos Aires, julio 6 de 1907.

Por cuanto:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

Art. 1º Decláranse incorporadas al puerto comercial de propiedad de la sociedad «Puerto de San Nicolás», las treinta y seis canaletas, terrenos, depósitos é instalaciones adquiridas por dicha sociedad, de los señores Ernesto A. Bunge y J. Born; Brauss, Maln y Cía; Teodoro Van Der Heyden; Juan L. Somoza, Otto B. Wiengreen; Genoud, Benvenuto, Martelli y Cía; Felipe Somoza y Cía.

Esta concesión no podrá ser transferida, ni arrendada, en todo ó en parte, sin consentimiento del H. Congreso.

Art. 2º Las obras y terrenos incorporados á la propiedad de la sociedad «Puerto San Nicolás», lo son en un todo bajo las condiciones establecidas por la ley nº 4210.

Art. 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la sala de sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires á dos de julio de mil novecientos siete.

BENITO VILLANUEVA. JUAN ORTIZ DE ROSAS.
B. Ocampo, Secret. del Senado. *Alejandro Sorondo*, Secret. de la C. de DD.

Por tanto:

Téngase por ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

FIGUEROA ALCORTA.
E. LOBOS.

II

Mensaje sobre reforma á la tarifa de avalúos

Buenos Aires, junio 26 de 1907.

Al Honorable Congreso de la Nación.

Tengo el honor de someter á la consideración de V. H el adjunto proyecto de reformas á la tarifa de avalúos, dejando así cumplido el art. 14 de la ley de aduana.

Acompaño asimismo la nota en que la comisión encargada de realizar ese trabajo, expone su plan y sus fundamentos.

En la actualidad la tarifa es una mezcla de derechos específicos y derechos ad valorem; de aforos fijos y de artículos de valor declarado; de englobamientos que desprecian todas las calidades; y de renglones que se avalúan por la calidad.

Las clasificaciones en general dejan mucho que desear bajo el punto de vista de la sencillez y de la precisión. Carece de la unidad de concepto que facilita la interpretación de partidas ó disposiciones dudosas.

Estos puntos que no han podido ser comprendidos en el proyecto adjunto, serán materia de nuevos estudios que en oportunidad el Poder Ejecutivo, tendrá ocasión de someter á V. H. Entre tanto, hace suyo el proyecto acompañado, que representa una suma de labor bien inspirada y un progreso positivo sobre la tarifa vigente, y en tal concepto solicita de V. H. se sirva prestarle su aprobación.

Dios guarde á V. H.

J. FIGUEROA ALCORTA.
E. LOBOS.

CRÓNICA ADMINISTRATIVA

LA RECAUDACION DE AYER

Damos á continuación lo percibido el 16 por las reparticiones siguientes.

Registro de la Propiedad de la Capital—Sección Hacienda.

ASUNTOS ENTRADOS EL DÍA 16 DE JULIO DE 1907

Documentos Clase	Número	Diligencias pedidas Clase	Número	Derechos $ m/n
Para certificar...	81	Certificados......	298	1594 90
Para inscribir....	125	Inscripciones......	139	1119 00
	206		437	2713 90

BOLETIN OFICIAL Y JUDICIAL

PRODUCIDO DEL 16 DE JULIO DE 1907

Boletín Judicial	$ 364 15
Boletín Oficial	» 48 00
Total	$ 412 15

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de noviembre inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de ley nº 3871 de 4 de noviembre de 1890, ó sea el de un peso curso legal, por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal, los derechos á oro.

CONTADURIA DE LA ADUANA DE LA CAPITAL

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA RENTA

	RENTA CALCULADA A ORO				Renta calculada á papel
	RECAUDADO EN CURSO LEGAL	SU EQUIVALENTE EN ORO	RECAUDADO EN ORO SELLADO	TOTAL Á ORO	RECAUDADO EN CURSO LEGAL
					$
Total recaudado el día1 de Julio de 1907	443.505 61	195.142 47	10.258 20	205 400 67	8513 90
Total recaudado en el mes corriente	5.145.684 74	2.264.101 26	116.199 39	2.380.300 65	68.329 59
Total recaudado en el transcurso del año corriente	62.476.995 53	27.489 878 80	1.523.564 60	29.013.443 40	524.020 57

A. Posse,
Jefe de la Teneduría de Libros

Relaciones del estado y movimiento de las causas judiciales correspondientes al Juzgado Federal de Bahía Blanca, durante el trimestre Abril y Mayo de 1907. (No comprende las terminadas, ni las paralizadas por falta de bienes de los deudores.

Causa contra la empresa del ferrocarril del Sud, por mercaderías introducidas sin pagar derechos. (Reseñada en la relación de agosto 1902).
En la Suprema Corte.

Causa contra la empresa del ferrocarril Bahía Blanca y N. Oeste, por mercaderías introducidas sin pagar derechos. (Reseñada en la relación de agosto 1902).
Se recibieron devueltos por la Cámara los autos de este juicio. Se dispuso en remisión á la Aduana para que practique la liquidación de los derechos, que debe pagar la empresa conforme l feallo de la Suprema Corte.

Causa contra los señores Varela y Linari, por exceso en la introducción de un cargamento de madera y sustracción de piezas de la misma. (Reseñada en la relación de octubre de 1902).
Tengo en vista este asunto.

Causa contra los señores Cristhophersen Hnos. sobre diferencia de cantidad en mercaderías introducidas por la aduana de Bahía Blanca. (Reseñada en la relación de octubre 1903).
En la Ecxma. Cámara.

Causa contra el agente de los vapores «Guahyba», «Damin» y «Lomas» sobre diferencias en embarques de lana y cueros lanares. (Reseñada en la relación de mayo 1905).
En consulta en ese Ministerio.

Causa contra la empresa del ferrocarril Bahía Blanca y N. Oeste, sobre fraude en la importación ó empleo de maderas introducidas libre de derechos. (Reseñada en la relación de mayo 1905).
Esta causa, seguida con intervención de un fiscal *ad hoc*, ha sido fallada condenando á la empresa, la que ha apelado para ante la Excma. Cámara.

Causa contra la empresa del ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, sobre defraudación al fisco. (Reseñada en la reación de octubre 1905).
Se declaró la obligación de la empresa de pagar la vuelta y derechos correspondientes á las mercaderías á que se refiere esta causa. Practicóse por la aduana la liquidación respectiva.

Causa contra la empresa del ferrocarril Bahía Blanca y N Oeste sobre indebida intruducción en franquicia de materiales para un tranvía y mercado. (Reseñada en la relación de noviembre 1905).
Paralizada por inacción del denunciante.

Causa contra los agentes del vapor inglés «Priestficho», por omisión en el manifiesto de entrada. (Reseñada en la relación de mayo 1906).
En autos para definitiva.

Causa contra los agentes del vapor «Llangibley» (Reseñada en la relación de julio 1906).
En autos para definitiva.

Causa contra los agentes del vapor «Wildare», por diferencia en la descarga de este buque. (Reservada en la relación de julio 1906).
En apelación ante la Cámara.

Causa contra los señores Varela y Linares, sobre defraudación á la renta. (Reseñada en la relación de julio 1906).
Se practicaron diligencias ordenadas por el juzgado para mejor proveer.

Causa sobre falta de manifestación de rancho del vapor «Galicia». Reseñada en la relación de agosto 1906).
Tengo en vista este asunto.

Causa sobre falta de manifestación de rancho del vapor «Yran». Reseñada en la relación agosto 1906).
En autos para definitiva.

Causa contra el capitán del vapor «Glengoil» por falta de artículos manifestados de permanencia. (Reseñada en la relación de agosto 1906.
Expedí dictamen de acuerdo con autorización que me confirió ese Ministerio.

Causa contra Funestón don Ricardo L., sobre cobro de pesos (Reseñada en la relación de noviembre 1906).
En diligencias para la averiguación del domicilio del deudor.

Causa contra la sucursal de la compañía de seguros «El Fénix Argentino», sobre cobro de pesos. (Reseñada en la relación de mayo 1907).
Se libró y diligenció sin resultado el mandamiento de embargo.

Causa contra Fracchia, don Domingo y don Ambrosio, sobre cobro de pesos. (Reseñada en la relación de febrero 1906).
Tuvo lugar ante el juzgado provincial al respectivo la junta de verificación de créditos del concurso de la sociedad Fracchia Hnos, en el que me presenté por el que dió origen á esta causa. Los acreedores resolvieron no verificar este crédito por ser particular de los hermanos Fracchia y no de la sociedad. Dichos señores no tienen otros bienes que las mercaderías de casa de negocio, afectadas por la ley especialmente al pago de los acreedores sociales.

Causa contra el agente del vapor «Belgrano» por omisión en la manifestación de entrada.
Motiva este asunto la resolución dictada por la aduana local, condenando al agente y capitán del vapor mencionado, á pagar multa y derechos consulares, por haber omitido al dar entrada en este puerto la manifestación de dos barriles de vino que formaban parte de la carga conducida anteriormente por otro buque, que por error los desembarcó en Montevideo, de donde fueron traídos después por el primero.
De acuerdo con lo resuelto por ese Ministerio solicité la confirmación del fallo de la aduana.

Causa contra los agentes del vapor «Galicia» por diferencia en la manifestación de mercaderías
Apelación deducida contra un fallo de la aduana que declara en comiso 21 bultos conteniendo tres balanzas, que fueron manifestadas como maquinarias para gas.

Causa contra los agentes del vapor «Independencia» por omisión en el manifiesto de entrada.
Apelación deducida contra un fallo de la aduana que declara en comiso 2662 bultos de mercaderías, por las cuales el buque citado obtuno permiso de permanencia en este puerto y que no fuera manifestados después al dar entrada en el de Buenos Aires.
En virtud de resolución de la Cámara en incidente promovido sobre competencia, este asunto ha quedado radicado en este juzgado.—Bahía Blanca, junio 26 de 1907.—*R. Ortiz de Rosas.*

(1ª Parte) BOLETIN MILITAR

Nº 151

Buenos Aires, julio 13 de 1907.

Renuncia del señor general don Rosendo M. Fraga del cargo de Ministro de Guerra y nombramiento del señor general don Rafael M. Aguirre para desempeñar dicho cargo.—Relevo y nombramiento de jefe del Gabinete Militar.

Buenos Aires, julio 11 de 1907.—Vista la renuncia presentada por el general Rosendo M. Fraga, del cargo de Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra, y en atención á los motivos en que la funda,

El Presidente de la República

DECRETA:

Art. 1º Acéptase la renuncia presentada por el general don Rosendo M. Fraga, del cargo de Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra.
Art. 2º Dénsele las gracias por los importantes servicios que ha prestado en el desempeño de dicho cargo.
Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.—FIGUEROA ALCORTA.—M. A. MONTES DE OCA.

Buenos Aires, julio 11 de 1907.—En vista de hallarse vacantes por renuncias del doctor Federico Pinedo, general Rosendo M. Fraga, é ingeniero Miguel Tedín, las carteras de Justicia é Instrucción Pública, Guerra y Obras Públicas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Art. 1º Nómbranse Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Justicia é Instrucción Pública, al doctor Juan A. Bibiloni; en el de Guerra al general Rafael M. Aguirre; y en el de Obras Públicas al ingeniero Carlos Maschwitz.

Art. 2º Señálase el día 12 del corriente á las 2 1/2 p. m., para que los nombrados presten el juramento de ley.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.—FIGUEROA ALCORTA.—M. A. MONTES DE OCA.

Buenos Aires, julio 13 de 1907.—Vista la solicitud que antecede,

El Presidente de la República

DECRETA:

Art. 1º Concédese al coronel don Proto Ordoñez el relevo del cargo de jefe del Gabinete Militar.

Art. 2º Nómbrase jefe del Gabinete Militar al coronel don Angel P. Allaria.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc.—FIGUEROA ALCORTA.—R. M. AGUIRRE.

Día 14 de junio de 1907.

Sin novedad.

Lo que se comunica al ejército para su conocimiento.—AGUIRRE.

AVISOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Policía de la Capital

LICITACIÓN

LOCAL PARA UNA CABALLERIZA

Se reciben propuestas cerradas hasta el 16 de agosto, á las 3 p.m., por el alquiler de una caballeriza para cien caballos y guarda vehículos, con destinos al servicio de la repartición. El local debe hallarse ubicado en el radio comprendido entre las calles Córdoba, Pueyrredon, Rivadavia y Medrano. Condiciones y demás detalles se darán á lo que desen presentar propuestras en las oficinas de la división administrativa, donde se abrirán aquéllas, en presencia de los interesados, en el día y hora antes mencionados. Antonio Bustriaso: jefe de oficina. v-16-agosto,

Departamento Nacional de Higiene

LICITACIÓN

Licitación para la provisión de 60 á 80 terneras mensuales al Conservatorio Nacional de Vacuna. Llámase á licitación pública por el término de 30 días, para la referida provisión, durante el año 1907. El pliego de condiciones se halla á disposición de los interesados en lo oficina de compras del departamento, Paseo Colón 533, todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. La licitación tendrá lugar el 26 de julio de 1907 á s 3 p. m.—Buenos Aires, junio 26 de 1907.—Ezequiel Castilla, secretario. v-26-julio.

Dirección General de Correos y Telégrafos

Oficina interventora de compras, Moreno 483

LICITACIONES

Llámase á licitación pública durante 15 días para la provisión de 20.000 kilogramos de sulfato de cobre. Por datos ocurrir á la Oficina Interventora de Compras, Moreno 483, en cuyo local serán recibidas y abiertas públicamente las propuestas, el sábado 27 del corriente mes á las dos de la tarde.—Buenos Aires, julio 13 de 1907.—El jefe. v-27-julio.

Llámase á licitación pública durante 30 días para la provisión de piezas de repuesto para aparatos Wheatstone, Morse y Perforadores. Por el pliego de condiciones, planillas y demás datos ocurrir á la oficina interventora de compras, Moreno 483, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el martes 8 de agosto próximo á las 2 p. m.—Buenos Aires, julio de 1907.—El jefe v-8-agosto.

Intendencia Municipal de la Capital

Patentes de carros y coches de cochería.

El 31 del corriente mes de julio, vence el plazo para el pago de la patente por el 2º semestre de carros y coche de cochería, la que sólo se otorgará al que justifique haber pagado el primer semestre, ó que el vehículo ha sido inscrito y tasado después del 30 de junio, de lo contrario, tendrá que abonarla íntegra por todo el año.

Siendo este plazo improrrogable, los que no dieren cumplimiento, incurrirán en la multa del 50 %.—Buenos Aires, julio 3 de 1907.—Mariano T. Boneo.—Jefe de la Oficina General de Rentas. v-31-julio.

LICITACIONES

Licitación para la extracción del estiercol proveniente de los corralones de la sección sud y norte de limpieza, corralón Buenos Aires, y del que levantan y extraen de la vía pública y casas particulares los carros municipales.

Tendrá lugar el día 25 del corriente á las 2 p. m. Pliego de condiciones en la subsecretaría de Higiene y Seguridad. Buenos Aises, julio 15 de 1907. v- 25- de julio.

Licitación para la provisión de quinientos mil adoquines de algorrobo. De acuerdo con el pliego de condiciones, que puede consultarse en la subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 23 de julio á las 3. p. m.—Buenos Aires, 16 de julio de 1907. El secretario. v-23 de julio.

Licitación para la provisión de carne vacuna y ovina con destino á los hospitales municipales, durante el segundo semestre del corriente año. Tendrá lugar el día 20 del corriente á las 2 1/2 p. m. Pligo de condiciones en la Subsecretaria de Higiene y Seguridad. Buenos Aires, julio 12 de 1907. v 20 julio

Licitación para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal de las calles Avenida Cruz (Frolongación de Chiclana) de Avenida la Plata á Riestra, Avenida Riestra de Cruz á Centenera, Avenida Centenera de Riestra hasta Asamblea y Avenida Asamblea de Centenera á Curapaligui.

De acuerdo con el pliego de condiciones, que puede consultarse en la subsecretaría de Obras públicas, llámase á licitación para el día 22 del corriente á las 3 1/2 p. m.—Buenos Aires, 15 de julio de 1907. El secretario. v-22-julio

Licitación para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal de la calle Lerma entre Río de Janeiro y Araoz.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede donsultarse en la subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 22 del oorriente á las 3 p. m.—Buenos Aires 15 de julio de 1907 —El secretario. v-22-julio

Licitación para la construcción del adoquina do de granito con base de hormigón de cal de las siguientes calles: Bogotá de Boyacá á Fray Cayetano, Bogotá de Bolivia á Nazca, Bacacay de Boyacá á Gavilán, Nazca de Rivadavia á Bacacay, Terrada de Bacacay á Avellaneda, Condarco de Bacacay á Avellaneda Fray Cayetano de Bogotá á Avellaneda, Caracas de Yerbal á Avellaneda, Gavilán de Yerbal á Avellaneda, Granaderos de la mitad de cuadra entre Bogotá y Bacacay á Avellaneda, Beltrán de Rivadavia á Avellaneda y Avellaneda de Monte Castro á Chivilcoy,

De acuerdo con el pligo de condiciones que puede consultarse en la secretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 19 del corriente á las 3 p. m. Buenos Aires, 12 de julio de 1907.—El secretario. v 19 julio

Licitación para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal. de las calles Rivadavia de Paseo de Julio á 25 de Mayo, Bartolomé Mitre de Paseo de Julio á 25 de Mayo, Cangallo de Paseo de Julio á 25 Mayo, Corrientes de Paseo de Julio á 25 de Mayo, Lavalle de Paseo de Julio á Reconquista, Tucumán de Paseo de Julio á 25 Mayo, Viamonte de Paseo de Julio á Reconquista, Córdoba de 25 de Mayo á Reconquista, Paraguay de Paseo de Julio á Reconquista, Charcas de Paseo Julio á San Martín, Santa Fe de Reconquista á San Martín, San Martín, Santa Fe á Paseo de Julio, Liberrad de Paseo de Julio á Avenida Alvear, Montevideo de Paseo de Julio á Venida Alvear, Montevideo de Lavalle á Tucumán, Talcahuano de Paraguay á Charcas, Talcahuano de Santa Fe á Juncal, Uruguay de Guido á Arenales, Montevideo de Arenales á Vicente López, Paraná de Arenales á Juncal, Rodríguez Peña de Córdoba á Vicente López, Uruguay de Rivadavia á Corrientes, Uruguay de Viamonte á Córdoba, Paraná de Cuyo á Lavalle, Parana de Tucumán á Viamonte, Montevideo de Rivadavia á Cangallo, Montevideo de Cuyo á Corrientes, Posadas de Ayacucho á Junín, Belgrano de Paseo Colón á Defensa, Lorea de Moreno á Belgrano, Cevallos de Moreno á Méjico, Cevallos de Chile á Independencia, Solís de Belgrano á Independencia y Estados Unidos de Solís á Entre Ríos. De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 20 de julio, á las 3 1/2 p. m.—Buenos Aires, julio 6 de 1907.—El secretario. v-20- julio

Licitación para la concesión de un terreno y construcción de un teatro de verano, café y restaurant en el Parque Colón.

De acuerdo con el pliego de condiciones, que puede consultarse en la subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 19 de julio á las 2 1/2 p m.—Buenos Aires 5 de julio de 1907.—El secretario. v-19-julio

Licitación para la provisión de leche á las Reparticiones y Oficinas Municipales, por el término de seis meses. Tendrá lugar el día 20 del corriente á las 2 p. m. Pliego de condiciones en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. Buenos Aires julio 10 de 1907. v-20-julio.

Licitación para la calefacción y ventilación á instalarse en el Hospital San Roque. De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas. Llámase á licitación para el día 23 de julio á las 3. p. m.—Buenos Aires, 9 de julio de 1907. El secretario. v-23-de julio.

MINISTERIO DE HACIENDA

Aduana de la Capital

EDICTO

A los efectos del artículo 1053, de las Ordenanzas de Aduana, se cita á todos los que se consideren con derecho á un (1) cajón venido por el vapor «Burgundy» entrado al puerto el 24 de mayo ppdo. marca R E nº. 101, consignado á Rumbo & Esquea, y que contiene setenta kilos de tejido de algodón, para que comparezcan ante la oficina del subscripto dentro del término de cinco días á contar de la primera publicación del presente edicto, bajo

apercibimiento de dictarse resolución prescindiendo de su intervención en el juicio.

Oficina de sumarios, aduana de la capital julio 2/907.—M. A. Capurro. v-19-julio

Contaduría General de la Nación

EDICTO

Por resolución de la Contaduría General, se emplaza al ex-habilitado del regimiento de ingenieros teniente Luis Bassini, para que dentro del término de nueve días, ingrese en Tesorería General la suma de veintiun mil novecientosetenta y cinco pesos con cincuenta y dos centavos moneda nacional ($ 21.975,52 m/n) recibidos de la Intendencia General de Guerra, para pagos de sueldos y gastos diversos, correspondiente al año 1906; y de cuya cantidad no se ha rendido cuenta hasta el presente.—Contaduría General.—Buenos Aires julio 11 de 1907.—Los Secretarios. v-24-julio

Crédito Público Nacional

LICITACIÓN DE BONOS MUNICIPALES—EMPRÉSTITO «TEATRO COLÓN»

Se hace saber á los tenedores de Bonos Municipales del empréstito «Teatro Colón», que el día 22 del corriente á las 2 y 1/2 p. m., tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al 1º de agosto próximo, cuyo fondo amortizante es de $ 24.900 m/n.

Las propuestas se recibirán en esta secretaría hasta el día y hora señalada, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante todo el mes de agosto.—Buenos Aires, julio 13 de 1907.—El secretario. v-22-julio.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos que se ha presentado ante esta caja, solicitando pensión la señora Antonia C. de Ruzo por sí y en representación de sus hijos Guillermo, Armida del Carmen, María Sara, Marta Rafael y María Carolina en su carácter de viuda é hijos legítimos respectivamente del ex jubilado don Alejandro Ruzo.—Buenos Aires, julio 13 de 1907.—El secretario. v-24-julio.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta caja, solicitando pensión, la señora Evarista A. de Albino en su carácter de viuda del ex jubilado don Rómulo L. Albino.—Buenos Aires, julio 12 de 1907.—El secretario. v-24-julio.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, la Sra. Leonor V. de Aguilar, por sí y en representación de su hija menor Eugenia Pastora Francisca Aguilar, en su carácter de viuda é hija legítima respectivamente del extinto don Isaac Aguilar.—Buenos Aires, Julio 11 de 1907.—El Secretario. v-22-julio

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, la Sra Saturnina Corvalan de Silva, en su carácter de viuda del exa gente de Policía de la Capital, don Agustín Silva.—Buenos Aires, Julio 11 de 1907.—El Secretario. v-22 julio

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, la señora Carmen M. de Porta y Julio Porta y Josefa Villegas, en su carácter de viuda la primera, y de padres los segundos del exempleado don Antonio Porta.—Buenos Aires, julio 8 de 1907.—El secretario. v-19-julio

Dirección del servicio y conservación del puerto de la capital

En la oficina del servicio y conservación de los puertos de la capital y La Plata, se recibirán propuestas por el término de 15 días, ofreciendo comprar cascos, barrica y fierros viejos de que ella dispone.

Por más datos ocurrir á la misma, calle Belgrano y Dique 3.—Edmundo Palma. v-23-Julio.

MINISTERIO DE MARINA

Prefectura General de Puertos

EDICTO:

Por la presente se cita, llame y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derechos á un tanque de hierro galvanizado, pintado de color amarillo por fuera y colorado por dentro, el cual fué encontrado en jurisdicción de la ayudantía de Arroyo Seco (San Nicolás)

Se previene que si en dicho término no fuere reclamado, se procederá de acuerdo con los reglamentos.—Buenos Aires, Julio 5 de 1907.—Enrique Victorica. v-8 de agosto.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Vías de Comunicación.

LICITACIÓN

El día 10 de agosto á las 2 p. m. se recibirán propuestas en la Dirección General de Vías de Comunicación, para la provisión de 30 locomotoras destinadas al ferrocarril Central Norte; de acuerdo con las especificaciones y planos que los interesados pueden consultar en la sección mecánica de dicha Dirección General. v-10-agosto.

Dirección General de Obras Arquitectónicas.

LICITACIONES

Llámase licitación pública hasta el día 14 de agosto próximo á las tres p. m. para las obras de reparación en el edificio que ocupa la Casa de Correos y Telégrafos de Guaminí (Buenos Aires)—Datos en la Dirección General de Obras de Arquitectura.—Casa de Gobierno 2º piso.—Buenos Aires julio 16 de 1907. v-14 agosto

Llámase á licitación pública hasta el día 12 de agosto próximo á las 3 p. m. para la prosecución de las obras del edificio destinado á Instituto Nacional de Bactereología en esta capital. Datos en la Dirección General de Obras Arquitectónicas. Casa de Gobierno 2º piso. Buenos Aires, julio 14 de 1907. v-12 agosto.

Llámase á licitación pública hasta el día 6 de agosto próximo, á las 3. p. m. para las obras de ampliación y reparaciones en el edificio de la comisaría 4ª de la capital.

Datos en la Dirección General de Obras Arquitectónicas.—Casa de Gobierno 2º piso.—Buenos Aires, julio 6 de 1907. v-6-de agosto.

Llámase á licitación pública hasta el día 22 de julio próximo á las 3 p. m. para las obras de reparaciones en el Pabellón Argentino. Datos el la Dirección General de Obras Arquitectónicas. Casa de Gobierno 2º piso.—Buenos Aires, junio 23 de 1907. v-22 de julio.

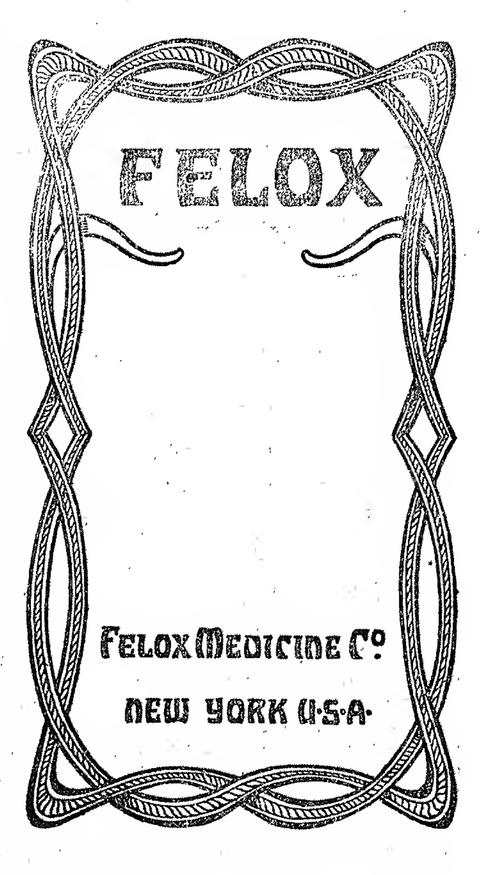
Llamase á licitación pública hasta el día 22 de julio proximo á las 3 p. m. para la prosecución de las obras de construcción del edificio destinado á Colegio Nacional en Tucuman. Datos en la Dirección General de Obras Arquitectónicas. Casa de Gobierno 2º piso.—Buenos Aires, junio 23 de 1907. v-22 julio.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

OFICINA DE PATENTES DE INVENCIÓN Y MARCAS DE FABRICA DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA

MARCAS SOLICITADAS

Acta nº 20.975



Julio 13 de 1907.—Antonio D. Cuneo.—Artículos de las clases 1 á 79. v 20 julio.

Acta nº 20.957

MIGRÄNIN

Julio 11 de 1907.—Farbwerke vorm. Meister Lucius Brüning.— Drogas y productos farmacéuticos de las clases 11 y 79. v-19 julio

Acta nº 20.947

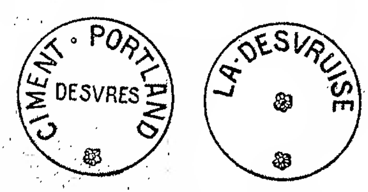
"LA NEGRA"

Julio 10 de 1907.—Sociedad Anónima La Negra Maschwitz Rey Limitada.—Artículos de las clases 61 á 71, menos grasas. v 17 julio.

Acta n.º 20.955







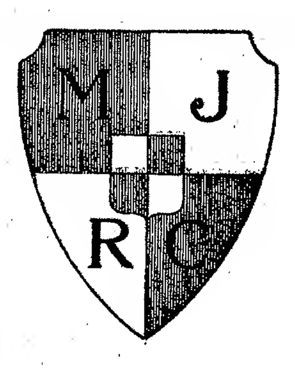
Julio 11 de 1907.—Societé Anonyme La Desvroise.—Artículos de las clases 23 y 29. v 18 julio.

Acta n.º 20.956



Julio 11 de 1907.—Vve A. Raynaud, propietaria de la perfumería Oriza.—Artículos de las clases 14 y 58. v 18 julio.

Acta n.º 20.942



Julio 10 de 1907.—Martínez, Jiménez, Rego y Cía.—Artículos de las clases 21, 40 á 60, 68 y 71 á 76. v 17 julio.

Acta n.º 20.950

VERA-VIOLETTA

Julio 11 de 1907.—Roger y Gallet.—Artículos de las clases 14 y 58. v 18 julio.

Acta n.º 20.952



Julio 11 de 1907.—Roger y Gallet.—Artículos de las clases 14 y 58. v 18 julio.

Acta n.º 20.974

"CABREIROA"

Julio 13 de 1907.—Echegaray Hnos. y Cía.—Aguas minerales de la clase 69. v 20 julio.

Acta nº 20.976



Julio 13 de 1907.—Jaime Ferrán y Clúa.—Artículos de las clases 11 y 79. v 20 julio.

Acta nº 20.977



Julio 13 de 1907.—Anderson, Clerget y Cía.—Artículos de la clase 58. v 20 julio.

Acta nº 20 971



Julio 13 de 1907. F. Sabaté.—Artículos de la clase 9, engrasadores y aceiteras de la clase 9. v 20 julio.

Acta nº 20.972

«DIVINO»

Julio 13 de 1907.—Wattinne Bossut & fils—Artículos de la clase 9. v 20 julio.

Acta nº 20.968



Julio 12 de 1907.—Barclay & Stocks.—Puntillas en general de la clase 51. v-19-julio.

Acta nº 20.967

"LA JAPONESA"

Julio 12 de 1907.—Barclay & Stocks.—Artículos de las clases 44 á 49 y 52. v-19-julio.

Acta nº 20.970



ALABARDERO DE LA GUARDIA

Julio 12 de 1907.—Barclay & Stocks.—Artículos de las clases 44 á 49 y 52. v 19 julio.

Acta nº 20.969



MONTE LIBANO

Julio 12 de 1907.—Barclay & Stocks.—Artículos de las clases 44 á 49 y 52. v 19 julio.

Acta nº 20.965

Friedrich Hotz

Julio 12 de 1907.—Matthias Hogner.—Artículos de las clase 76. v-19-julio.

Acta nº 20.966

«IMPERIAL»

Julio 12 de 1907.—Barclay & Stocks.—Artículos de las clases 44 á 49 y 52. v-19-julio.

Acta nº 20.953



Julio 11 de 1907.—Roger y Gallet.—Artículos de las clases 14 y 58. v 19 julio.

Acta nº 20.940



Julio 10 de 1907.—Casimiro Gómez.—Aguas minerales de la clase 69. v 17 julio.

Acta nº 20.934

DIABOLO

Julio 10 de 1907.—Gustave Philippart.—Artículos de la clase 60. v 17 julio.

Acta nº 20.943

«EL TRIUNFANTE PARAGUAYO

Julio 10 de 1907.—Núñez y Gibaja.—Yerba mate de la clase 67. v 17 julio.

Acta nº 20.944

MÜLLER

Julio 10 de 1907.—Clemens Müller G. m b. H.—Máquinas de coser, sus partes, accesorios y agujas para las mismas, de las clases 16 y 52. v 17 julio.

Acta nº 20.945

«VERITAS»

Julio 10 de 1907.—Clemens Müller G. m. b H.—Máquinas de coser, sus partes, accesorios y agujas para las mismas, de las clases 16 y 52. v 17 julio.

Acta nº 20.948

«YALE»

Julio 10 de 1907.—The Yale & Towne Manufacturing Company.—Artículos de las clases 16 á 60. v 17 julio.

Acta nº 20.949



Julio 10 de 1907.—The Yale & Towne Manufacturing Company.—Artículos de las clases 16 á 60. v 17 julio.

Acta nº 20.946



Julio 10 de 1907.—Clemens Müller G. m. b. H.—Máquinas de coser, sus partes, accesorios y agujas para las mismas, de las clases 16 y 52. v 17 julio.

Acta nº 20.941



Julio 10 de 1907.—Martínez, Jiménez, Rego y Cía.—Artículos de las clases 21, 40 á 60, 68 y 71 á 76. v 17 julio.

Acta nº 20.936



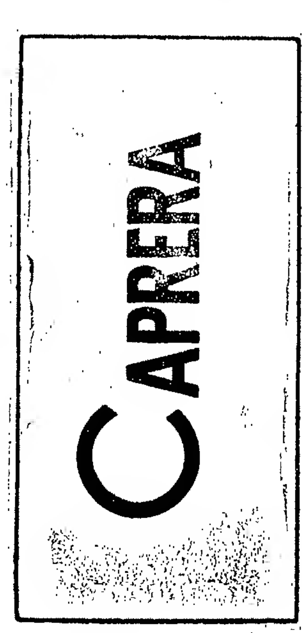
Julio 10 de 1907.—Pablo Caivano.—Tónico regenerador, de la clase 79. v 17 julio.

Acta nº 20.939



Julio 10 de 1907.—Casimiro Gómez.—Aguas minerales de la clase 69. v 17 julio.

Acta nº 20.937



Julio 10 de 1907.—Rocchiccioli y Cía.—Artículos de la clase 68. v 17 julio.

Acta nº 20.935



Julio 10 de 1907.—Ekman y Co.—Artículos de las clases 1 y 72, especialmente pasta de madera para fabricación de papel, de la clase 80. v 17 julio.

Acta nº 20.951



Julio 11 de 1907.—Roger y Gallet.—Artículos de las clases 14 y 58. v 19 julio.

Acta nº 20.962



Julio 12 de 1907.—Feeney & Cía.—Artículos de las clases 1 á 79. v 19 julio.

Acta nº 19.016



Octubre 26 de 1906.—A. Delor y Cía.—Aperitivo de la clase 68. (Modificada) v-19-julio.

Acta nº 20.960



Julio 12 de 1907.—Javal & Parquet propietarios de la Parfumerie Houbigant.—Artículos de las clases 14 y 58. v-19-julio.

Acta nº 20.958

FERRETERIA DE PARIS



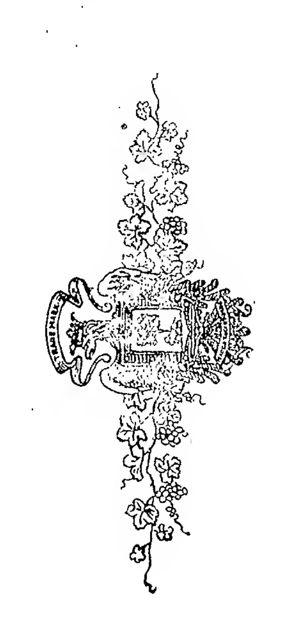
Julio 10 de 1907.—Landáburu, Orbea y Cía.—Artículos de las clases 8, 12, 16 á 22, 27, 28, 32 y 42. v-19-julio.

Acta nº 20.959



Julio 12 de 1907.—Guillermo Sotelo.—Artículos de las clases 1 á 79. v-19-julio.

Acta nº 20.963



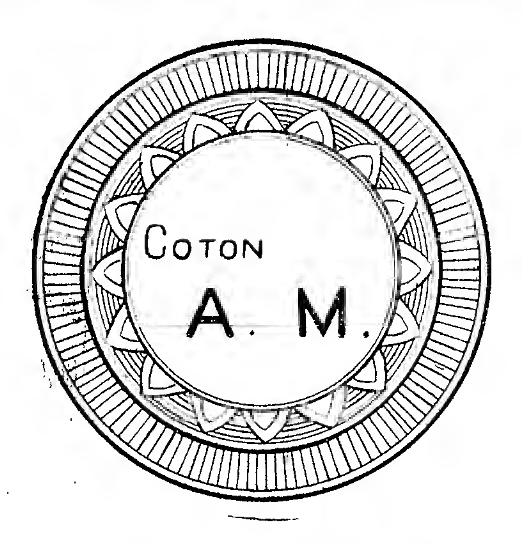
Julio 12 de 1907.—Bilbao, Rentería y Cía.—Artículos de las clases 1. 9, 11, 12, 14, 27, 32, 47, 59, 61 á 70, 72 y 79. v-19-julio.

Acta nº 20.964

"Curativa Buchanan líquida y en pasta"

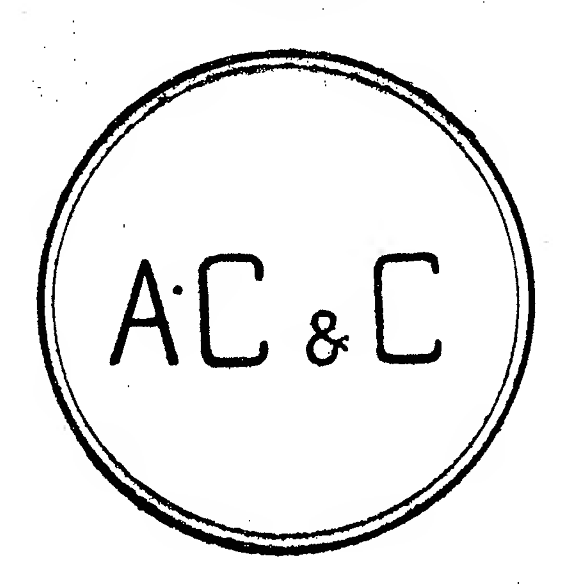
Julio 12 de 1907.—Eduardo J. Buchanan y Sucesores de Diego Buchanan.—Artículos de las clases 1 á 79. v-19-julio.

Acta nº 20.978



Julio 13 de 1907.—Anderson, Clerget y Cía.—Artículos de las clases 1 á 79.
v 20 julio.

Acta nº 20.979



Jnlio 13 de 1907.—Anderson, Clerget y Cía.—Artículos de las clases 1 á 79.
v 20 julio.

Acta nº 20.954

"LA PESCADORA ARGENTINA"

Jnlio 11 de 1907.—Sociedad Anónima La Pescadora Argentina.—Artículos de las clases 61 y 62. v 19 julio.

Acta nº 20.961

LION

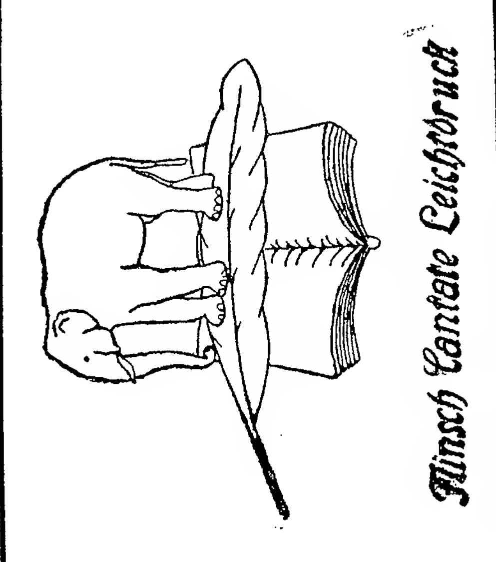
Julio 12 de 1907.—Les Fils de Peugeot Freres.— Artículos de las clases 25, 31 y 32. v-22-julio.

Acta nº 20.958

ANTIPYRIN

Julio 11 de 1907.—Farbwerke vorm. Meister Lucius Brüning.—Drogas y productos farmacéuticos de las clases 11 y 79. v-19-julio

Acta nº 20.980



Julio 13 de 1907.—Ferd. Flinsch.—Artículos de las clases 72 á 77 y máquinas de escribir de la clase 22. v 20 julio.

Acta nº 19.722



Enero 22 de 1907.—Sociedad Anónima La Farmaco Argentina—Artículos de las clases 11 y 79. (Modificada) v-22-julio.

Acta nº 20.981



Julio 15 de 1907.—J. F. Macadam y Cía.—Sal de la clase 64. (envase) v-22-julio.

Acta Nº 20.982



Julio 15 de 1907.—J. F. Macadam y Cía.—Sal de la clase 64. v-22-julio.

Acta nº 20.984



Julio 15 de 1907.—Luis Puncel.—Artículos de las clases 68 y 69. v-22-julio.

Acta nº 20.986



Julio 15 de 1907.—Doerr & Reinhart.—Cueros de la clase 10. v-22-julio.

Acta nº 20.987

«LA FLORIDA»

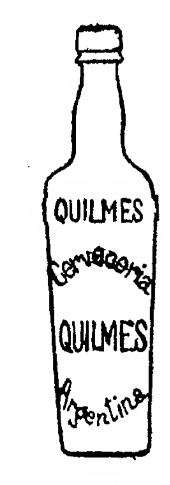
Julio 15 de 1907,—Bilbao, Ros y Cía.—Artículos de las clases 48 á 55. v-22-julio.

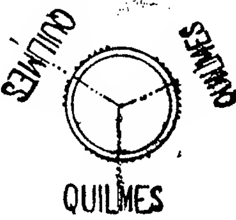
Acta nº 20.985

«MAR DEL PLATA»

Julio 15 de 1907.—Rogelio Rodríguez.—Artículos de las clases 61 á 70. v-22-julio.

Acta nº 20.988





Julio 15 de 1907.—Cervecería Argentina Sociedad Anónima.—Artículos de la clase 68. v-22 julio.

José Antonio Velar.
Comisario.
Jose Ignacio Maraspin.
Secretario.

Talleres gráficos de la Penitenciaría Nacional.